

En el frente de Asturias se ocuparon ayer Corao, Llericas y el Pedroso

Comunicados oficiales

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 5 de octubre de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias.—En el sector oriental, aprovechando una pequeña mejora del tiempo, se han ocupado el pueblo de Corao, alturas de Pedroso, Pedroso, caserío de Pedroso y pueblo de Llericas, habiéndose presentado en nuestras filas 25 milicianos, de ellos 14 con armamento.

En el sector occidental, sin novedad. Frente de León.—Una columna ha ocupado el vértice Bodón y otra ha rebasado el pueblo de Pendones, avanzando por las alturas que lo dominan por la derecha y ocupando la totalidad del macizo de Maciédome con resistencia del enemigo que fué derrotado, cogiéndosele muchos muertos y prisioneros cu-

yo número no puede precisarse todavía. También se ha rebasado el puerto de San Justo en dirección Norte, sin que se conozca en el momento de dar el parte, la línea alcanzada.

Se han presentado 17 milicianos.

EJERCITO DEL CENTRO

Frentes de Aragón y Madrid.—Tirteos en algunos sectores.

En los demás frentes, sin novedad habiéndose presentado siete milicianos.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedad. Se han presentado 44 evadidos.

Salamanca 31 de octubre de 1937.—Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Un grano de arena aislado, no tiene importancia alguna, pero juntos constituyen montañas. Nuestro grano de arena es la oferta de todos los desperdicios metálicos que tenemos.

A LOS TRES AÑOS

Recuerdo de una fecha trágica

Hoy se cumple el aniversario del movimiento insurreccional marxista de 1934. Fiesta trágica entre las más trágicas de nuestra moderna historia.

La hora revolucionaria que desde la instauración de la República camina para por sus respetos en el ámbito nacional, considerando estrecho el cauce de la Constitución y leyes adjetivas, iba, día tras día, preparando un golpe autaz para encaramarse en el Poder e instaurar la autocracia más brutal y sanguinaria que conocieron los siglos.

Las llamadas derechas, entre tanto, embobadas—pese a sus buenos deseos—con sus pretendidos triunfos electorales no querían o no acertaban a ver el inminente peligro que acechaba a la sociedad, prefiriendo hacerse las distraídas ante el alidabonazo fatal, en su ilusión de que, desentendiéndose del manifiesto peligro, éste no habría de producirse. ¡Equivocación lamentable! ¡Error manifiesto! Y todo ello, no por falta de patriotismo, no por falta de buena fe sino por encontrarse o atargadas o desorientadas, y lo que parece más cierto por estar aferradas a un sistema estúpido de gobierno en que el mal menor—germen de los mayores males—era la rueda catalina de todo su complejo mecanismo político.

El hecho es, que, pese a los optimismos de no pocos, la revolución se «mascaba» por momentos, sin que fueran parte a evitarla las catayánimas de la convivencia y buenos modos de las gentes de orden que soñaban «lusas» en darsela con queso a la revolución o por lo menos amornar en lo posible el golpe irremediable.

Por ese desconocimiento del espíritu que anima a la Revolución, ésta, con paso firme y seguro y, día tras día, con una constancia salaz, se las compuso de suerte que, so pretexto de determinación ingerencia directa de las derechas en el Poder, amanzó, en su caso, con lanzarse a la calle, como así lo hizo a raíz de la constitución del nuevo Gobierno en que aquéllas participaron directamente.

Claro se está que esto era una mera excusa, un vano pretexto del marxismo, porque, de una suerte o de otra, las aguas, roto el dique, tendían a inundarlo todo, sin que se apartara a contenerlas los más desesperados esfuerzos. Y el dique estaba roto de antemano.

En resumen: La Revolución anárquica estalló con toda su crudeza, y si no pasó a mayores fué porque Dios quiso que aquello nos sirviera de aviso ejemplar para lo que fatalmente ocurriría de no atajar el mal en sus propias raíces.

El crimen, el incendio, el salvajismo en todos sus grados y matices alcanzaron por aquellos días caracteres trágicos difíciles de olvidar. Tiempos incendiados, familias enteras inmoladas, martirios horrendos, destrucción de maravillas artísticas (la Cámara Santa de Oviedo por ejemplo), asalto a Bancos y cajas fuertes, etc. etc., cuya sólo enumeración pone espanto en el ánimo y lágrimas en los ojos menos propensos al llanto. Afortunadamente la Revolución se ahogó antes de que pudiera cuajar en toda su plenitud, pero dejando en muchas partes, sobre todo Asturias, y más concretamente en Oviedo, un

rastros de desolación y exterminio como ni imaginarse puede. La capitul del Principado reducida, en su mejor parte, a escombros, y familias enteras sumidas en el dolor y la desgracia más agobiantes.

La lección estaba dada. No se podía hablar ya de utópicos temores, ni había razón—nunca la hubo—para enfrentarse con las fuerzas antirrepúblicas y antirevolucionarias auténticas, acusadas de alarmantes y exageradas.

Con la sangre y las ruinas humeantes ante los ojos no había medio de negar la propia evidencia. Y sin embargo... no se escarmentó.

Se anunció, eso sí, justicia a rajatabla, se hicieron plintos verbalistas y huecos, afidiendo al peso de la ley y otras zarandajas por el estilo, pero, en fin de cuentas las cosas siguieron igual, mejor dicho peor que antes, porque absuelta la revolución, en vías de rehabilitación sus ferálitas, la causa del orden estaba perdida para las derechas y lo que más importaba, para España entera.

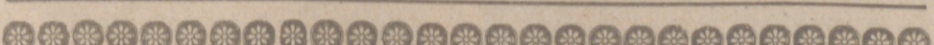
Aquella liquidación escandalosa del movimiento revolucionario anárquico fué una gran estufa al anhelo del pueblo y fué entonces cuando cuajó, de lleno, en otras aserías, la contrarrevolución que dos años más tarde habría de estallar con caracteres de epopeya.

En 1934, se perdió la gran ocasión para acoger al marxismo, si ciertos resortes del Poder hubieran estado en mejores manos. No fué así, y ahora estamos tocando las consecuencias. ¡Consecuencias bien tristes por cierto!

Al conmemorar el mes de octubre de 1934, un grito de dolor apesadumba el ánimo, y por mucho que uno quiera olvidar aquellas luctuosas jornadas, la pluma no se resiste a callar ante tanta desgracia, máxime contemplando que al aviso de Dios se hicieron oídos de mercader por quienes debieron hablar menos y hacer más, o por lo menos no entontecer a las muchedumbres con palabras de santa resignación ante la perspectiva de una Patria que se venía abajo por la torpeza de sus dirigentes más caracterizados.

Aquello pasó. Hoy al recoger el amargo fruto de aquella equivocación imperdonable, son otras las maneras con que el pueblo unido a su Ejército viene haciendo frente a la revolución desencadenada.

En las grandes ocasiones históricas como la presente, la espada tiene la palabra y sólo a ella toca dirimir la contienda. Que Dios siga protegiéndonos como hasta aquí.



Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él.

¡Arriba España!



ESTAMPA DE GUERRA

O V I E D O

Invicto mutilado de la guerra, tu Hospital es el frente de batalla, tu cirujano amigo, la metralla, y tu vendaje el polvo de la tierra.

Cuando una herida al parecer se cierra, otra más honda al descubierto se halla, y si un lamento por su boca estalla, una nueva explosión el miembro entierra.

Por calzadas de lágrimas y ruinas, con tus muletas frágiles caminas a la meta final de la victoria;

Luciendo, sobre el pecho desgarrado, el galardón supremo del soldado: el laurel del martirio y de la gloria.

SAGITARIO.



OVIEDO. La Catedral, decapitada

Del frente de Asturias

Primera buena noticia del día de hoy: mejoró notablemente el tiempo.

Segunda. Por el sector centro de Asturias, se han ocupado nuevos pueblos entre ellos, Corao, Pedroso y Llericas.

Tercera buena nueva, y ésta de consideración: La Brigada de Navarra que opera por el sector de Riaño tuvo un intenso encuentro con el enemigo, a quien ocupó, tras de ruda lucha, el macizo de Maciédome. El enemigo había acumulado en este macizo fuertes contingentes. Y es natural que así lo hicieran, porque es quizá el último contrafuerte montañoso que defiende el libre paso del Campo de Faso, paso en donde el terreno empieza a duckificar, por cuya razón era natural que antes de facilitarnos la entrada a las buenas tierras los mineros hicieran un esfuerzo supremo.

No quiero que se me olvide decir que en este combate de hoy el enemigo ha recibido un castigo verdaderamente ejemplar y a más de muchos muertos se han hecho gran cantidad de prisioneros y se ha cogido mucho material.

La agrupación de la izquierda, también aprovechando la mejora del tiempo, ha rebasado el Puerto de San Justo, avanzando en dirección al Puerto de Felguera tras de haber enlazado con otra columna, ocupando el vértice Bodón. Por aquí la lucha ha sido más leve y se avanza con facilidad. A la hora de enviar este despacho, todavía continúan estas columnas progresando.

Tengo que acusar hoy aquí como nota culminante, la alegría que se ha producido en todo el frente oriental de Asturias. La causa de esta alegría está

en que empezó a circular por los campamentos la noticia del ascenso a general del coronel Vigón, a quien el Generalísimo ha concedido además esa preciada distinción que se llama la Medalla Militar. Desde el general Solchaga, que manda las Brigadas de Navarra, al último de los soldados que las integran, todos saben a conciencia lo que el nuevo general lleva hecho en la campaña de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, donde actuó siempre como jefe del Estado Mayor de las ciudades y heroicas Brigadas de Navarra, y el reconocimiento de esos méritos y la distinción de que ha sido objeto por parte del Generalísimo Franco la han tomado estos soldados como honor propio y desde luego como justa causa de ufanía y regocijo.

EL TEBIB ARRUMI.

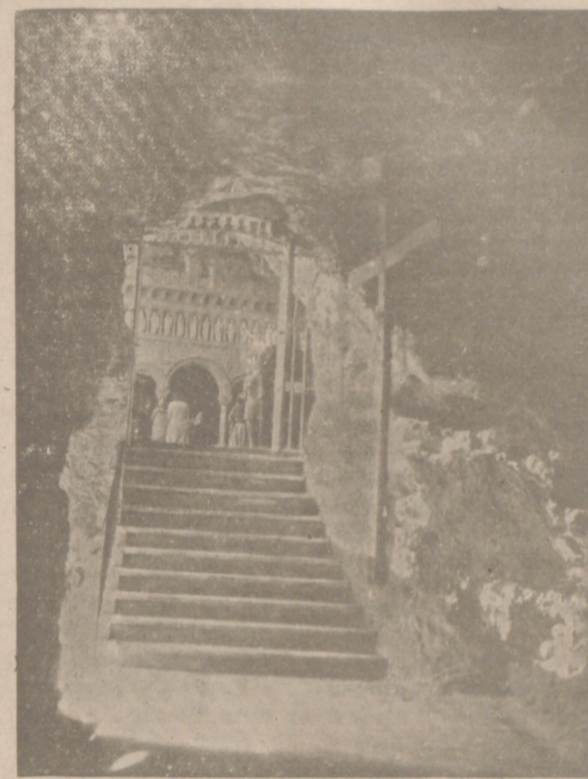
Don Carlos de Borbón en Burgos

Anteayer visitó al Generalísimo Excmo. Sr. D. Francisco Franco los Infantes don Carlos de Borbón y su esposa la Infanta doña María Luisa acompañados de su hija la Infanta doña María de la Esperanza.

La Infanta acompañada de sus damas de honor, ha visitado esta mañana nuestra incomparable Catedral, habiendo asistido a la santa misa en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos y quedando encantada de las bellezas artísticas de nuestro Santo Templo Metropolitano.

Después ha visitado también el Real Monasterio de Las Huelgas. Los egregios viajeros salieron para Sevilla con objeto de preparar la entrada en dicha capital a nuestro ilustre paisano el Cardenal Segura.

Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.



COVADONGA.—La Cueva de la Santina

¡COVADONGA!

De la vieja a la nueva gesta

Anoche, ante el micrófono de Radio Castilla, pronunció la siguiente confidencia, patriótica en extremo, el académico de la Española y cronista de Valladolid, don Francisco Menéndez.

Con la mano puesta en la frente, en el pecho y en el corazón, Pelayo al escalar la más alta montaña de Asturias que se miraba en el límpido espejo de las virtudes de la Cueva Honda «Covadonga» pronunció estas palabras: «En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

Con estas palabras mil doscientos años después, dichas por España ahora hace un año escaso, el general Aranda, en epílogo de jornada triunfal, alzó con su espada la Cruz, allí mismo donde los siglos y la raza hispana escribieron las más bravas páginas de su Historia.

«En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo», dijeron los coraceros y los labios de las invictas brigadas de Navarra, y con ellas el Ejército español—heroísmo en el pecho y en el alma la fé—al escalar el picacho que allí en las nubes junto a los cielos, señora Covadonga con la sacrosanta señal de la Cruz.

¡Covadonga, remanso de ermitaño, escuela de penitencia, flor de santidad, cuna de nuestra Historia, Asturias, España! ¡Jalón! Incomovibles en la escala de lo universal, y en er brillo inextinguible de una fe y una civilización, que, pese a todos los enemigos, triunfo del empuje de dos milenios, saltó la barrera de los tiempos y se aprjeta firme y victoriosa, por sobre el estamido del cañón y la alambrada traicionera y sangrante, en brazos, por ser eternos, de la misma eternidad, que eterna es, sin principio ni fin, la fuente de donde fluyen: el designio y la voluntad de Dios.

¡Gloriosa reconquista de España! La vieja y la nueva, igualmente admirables, igualmente sublimes, aquella por lo maravillosa, increíble y en las brumas de la leyenda del ayer, estumada y difusa; ésta tan hazahosa y grande, tan rebasada de la posibilidad de los hombres, real y verdadera hoy por verja nuestros ojos y gozaría nuestros corazones, pero increíble así mismo, en el mañana, incapaz, sin realizaria, de alcanzar y comprender toda su magnífica grandeza».

Ved aquí, señores, como la leyenda muchas veces fué historia, y si le-

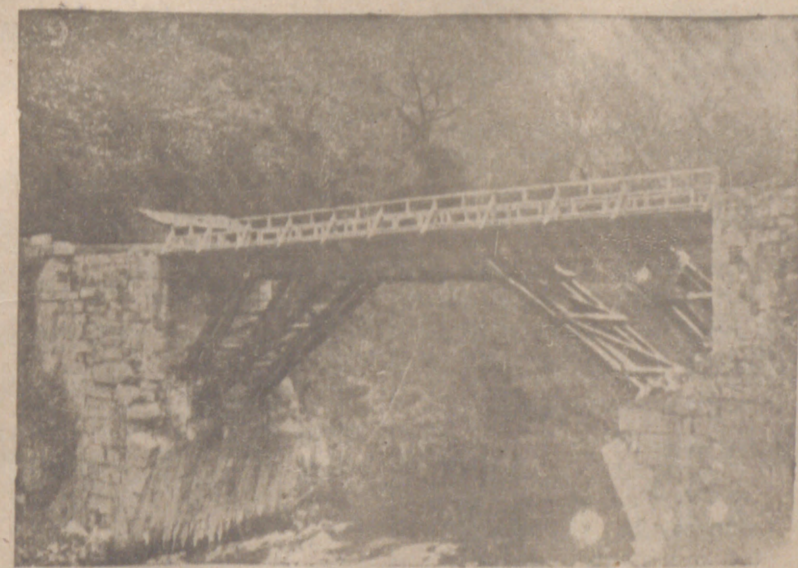
yenda para algunos es hoy Covadonga y Pelayo, leyenda para algunos será mañana la gesta de hoy, la gesta de la nueva España, la de Toledo, la de Covadonga, sobre todo si, achacándole a leyenda quieren disimular, encubrir y negar los hechos trascendentes de nuestra Historia para disimular, encubrir y negar los valores de la Raza, y negándole en el recordo de lo legendario, negar a España».

¡Covadonga! ¡Pelayo! ayer. ¡Covadonga! ¡Franco! hoy. Nombres gloriosos que evocan, partidos por los siglos, la santa epopeya española. ¡Clarín de guerra para los cobardes y caídos; fe para los incrédulos; esperanza para los desalentados y escépticos; amor candente para los de espíritu de hielo; luz para los descarriados y perdidos; lejos del sacrosanto regazo de la Patria».

¡Covadonga! raíz vigorosa del árbol de España, inicio triunfal de la primera reconquista que un día venturoso y nacional se coronó excelentemente por manos de mujer en lo más alto de la Alhambra!

En vano tus eternos enemigos, los eternos enemigos de España, le negaron a la luz de la Historia. En vano los mismos enemigos negarán la nueva gesta de Asturias, la del Ejército bizarro y triunfal en el hecho igualmente incomparable de la segunda reconquista.

Te negarán, es seguro, pero no importa. No importa que para darte fe no se escribiera un documento que resenara al mundo venidero tu heroica grandeza. Y si acaso se escribió y se perdió luego en el rodar azaroso de los primeros siglos de aquella naciente monarquía, no importa. El fragor de las armas, los ayes de los vencidos, la alegría del triunfo de los vencedores, el arrembarse de la Media luna y el encumbramiento de la Cruz enhiesta en el invicto pendón de Pelayo, perduró un latido único de aquellos primeros pechos españoles y se transmitió luego cálido y pujante, de uno en otro hasta hoy mismo, hasta hoy mismo, en que el Ejército de España y su heroísmo, heredero directo de aquel minúsculo Ejército que se batió en Covadonga, escribe la nueva página de tu reconquista que ha de palpitar en el latir de las generaciones venideras, exaltadas y patrióticas, por mucho sectarismo, por mucha antipatria, por mucho odio a España, si el sectarismo, la antipatria,



ASTURIAS.—Puente volado por los rojos y reconstruido por nuestros ingenieros.

y el odio a España no se estrapan ahora, como espero, para siempre jamás.

Existís Covadonga y Pelago, existís y existís triunfo del Ejército español con Franco; y si no habría que inventar para modelo de patriotismo, estímulo y acicate de los que juraron la bendita enseña, ejemplo de héroes, remordimiento de españoles renegados, semilla de orden, plantel de lealtad y de bravura, espejo de perfecciones bélicas, crisol bien templado de fortaleza, sacrificios, abnegaciones y heroísmos.

Covadonga ayer y hoy. Y como Tarlo en su caballo ligero como un leopardo, el Ejército español, con la celeridad del rayo, y llevado bajo el brazo la victoria, ha hincado, con raíz que solo puede socavar la muerte, en la montaña que se empina vigilante sobre el Santuario, la bandera española. Y la Asturias española, la Asturias auténtica, la Asturias libre del furor rojo y la antipatria, la Asturias tradicional en su historia y en su suelo, la de las altas montañas de eterno verdor, la de los prados idílicos y rumorosos, la de los valles silentes y melancólicos cubiertos de musgo, la de los arroyos cantarines que brincan monte abajo con dulce sintonía, la Asturias patriarcal, partida y deshecha por los nuevos bárbaros, la divisa Asturias en hiperbólico epíteto, enervorizada y gozosa al triunfo del Ejército español, se ha vuelto a España, ya en su mayor parte, con el llanto en los ojos, la oración en los labios, el latido más dulce en su corazón, y ha bendecido de rodillas al Ejército conquistador de Covadonga, y a ese puñado de héroes dignos del romancero, y, sobre todo, del premio de Dios, y se ve al fin, reintegrada y salvada en una incorporación gloriosa a la Historia española, inmortalizada de nuevo en una segunda reconquista, en apretado abrazo con la muerte.

He aquí los sucesores de aquellos bravos españoles de Covadonga. El filo de la espada de Alfonso el Grande, propulsor de Asturias y ganador de media España, sigue en la gesta asturiana al tro de los siglos. Doce van de entonces a ahora y Asturias, casi liberada ya, canta victoriosa el himno de su vida, defendida y salvada por el Ejército español.

Virgen de Covadonga, hi velaste por Asturias y por España. Distes valor a sus soldados y elevaste a héroe a su invicto Caudillo y General. En tus advocaciones eres, Virgen María, la Patrona de España. Al cantar, Señora, en este día la liberación de Covadonga, en la tierra gloriosa de Asturias, cuna de la primera reconquista, llegue a tí por mi voz, mi plegaria en súplica de tu protección.

España a tu amparo se ilumina de nuevo con la luz del evangelio de Cristo que iluminando a España alumbró a América; el sectarismo feroz que arrancó de las escuelas el crucifijo se acurruca y huye vencido ante el espíritu nacional católico, creyente y fervoroso, en un legado de siglos cargado de grandezas; la antipatria, la que renegó de España y su religión, la que explotó bajas pasiones y sembró el odio y quiso interrumpir su historia va de despojo al abismo sin remedio.

Los nombres y las victorias, engrazados en un hilo de oro, jalonan los heroicos episodios de esta segunda reconquista que ayer en Covadonga tuvo resonancias de epopeya. La tierra de España sobre la que ejerce maternal y santo patronazgo vibra, día a día, triunfante y reconquistada de nuevo por el Ejército español.

La obra está a punto de terminarse. Como en los felices días del Imperio español—mar sin orillas y tierra con perpetuo sol—los españoles, los buenos españoles que en estos instantes redimen y salvan a España, te honrarán y glorificarán hasta el último rincón de nuestro suelo patrio.

Virgen de España, Patrona de los españoles que ayer desde Covadonga velaste amorosa y maternal por el triunfo del Ejército español en la postrera jornada triunfal, jalón decisivo de la segunda reconquista de España, aniquila a sus enemigos y bendice, en sus merecimientos por la Patria, a los bravos soldados que defienden su solar.

Mi alma de creyente implora de tí tu ayuda y bendición. Con ellas la victoria final será próxima y definitiva.

España, reconquistada otra vez, no perderá ya nunca su espíritu tradicional, su estirpe y su fe; será de nuevo invencible y en los días que la esperan ocupará como en tiempos de su pretérita grandeza, el puesto de honor que a través de los siglos le señaló la Historia.

Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón

El martes 12, fiesta de Nuestra Señora del Pilar, habrá durante todo el día, en la capilla de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, vola al Santísimo para pedir por las necesidades de España.

A las cinco y media, se rezará el santo rosario, a continuación predicará el R. P. Leturia, S. J. terminándose con la bendición solemne del Santísimo.

Nota: Las señoras y señoritas que desean tomar parte en estos cultos envían a las RR. Esclavas del Sagrado Corazón para que les señalen hora de vela.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

A beneficio de los Hospitales

Piezas cobradas el día 6 de septiembre

El día 26 de septiembre y a beneficio de los hospitales, los cazadores burgaleses que se citan cobraron las piezas siguientes, de cuyo reparto se hizo cargo la Delegación Provincial a Frentes y Hospitales.

- Don José Oviedo Santamaría, de Burgos, 1 pieza. Don Basilio Proccado Duque, de id., 2. Don Gaudencio Ballesteros, de id., 2. Don Luis Castellano, de id., 2. Coto de Mijaradas, de id., 18. Don Eugenio García González, de Castroillo del Val, 5. Don Víctor Ruiz García, don Antonio Asensio Pascual, don Marcos Arnáiz Martínez, de Villamayor del Río y Cerezo de Río Tirón, 7. Don Moisés Pérez Ortiz, de Salas de los Infantes, 20. Don Atanasto Pérez, de Barbadillo del Pez, 1. Don Lucio Martínez, don Alfredo Sebastián, y don Luis Vivar, de Salas de los Infantes, 15. Don Donato Gutiérrez Díez, de Villadiego, 4. Don José M.ª Sáez, don Félix Bernabé y don Fidel Blanco, de Barbadillo del Mercado, 10. X. X., 8. Don Mariano Pardo, de Páramo, 22. Don Fernando Santos Carrera, de Burgos, 3. Gaigueros del Sur y sus amigos, de id., 3. Don Hilario Porras, de id., 2. Don José Manuel de la Cuesta, de idem, 6. Don Ladislao Moradillos, de id., 2. Don Laurentino Sebastián, de id., 9. Don Emilio Quintana, de id., 9. Don Pablo Tobar, de id., 2. Don Ángel Mata, de id., 2. Don Tomás López, de id., 1. Don Antonio Montes, de id., 1. Don Daniel Bartolomé, de id., 4. Unos cazadores, de id., 21. Don Miguel Méndez, de id., 2. Coto Mazonegros, de id., 33. Don José Rodríguez, de id., 4. Don Fortunato Gutiérrez, don Gaio Rodríguez, don Ricardo Sebastián, don Agustín Guerrero, y don Tomás Gutiérrez, de Burgos, 25. Alcaidía de Milagros, 8. Don Rufino Sanz, de Honoria de la Cantera, 1. Don Daniel Arenaza, E. C. Fernández, don Antonio Ortega, don Antonio Cánovas, de Burgos, 10. Don Mario Gómez, de id., 5. Don Aurelio Mala, de Mazuelo, 1. Don Marciano Alonso, de Terminón, 2 piezas. Don Simón Alonso, de id., 2. Don Manuel Alonso, de id., 3. Don José Luis Alonso, de id., 3. Don Ignacio Fuentes, de Belorado, 2 piezas. Don Agustín Ruiz, de id., 2. Don Inocencio Soto, de id., 2. Don Bernardo Ruiz, de Rubena, 1. Sociedad Monte las Cortas, de Burgos, 38. Don Antonio Blanco, de id., 5. Don Basilio Jiménez, de Navarra, 1. Don Rafael Fernández, de Burgos, 2. Don José Fernández Angulo, de id., 1 pieza. Cuadrilla de Alejandro, de id., 6. Cuadrilla de Ignacio Pérez, de id., 11. D. Demetrio de la Barga, de id., 3. Don Vicente Vecino y cuadrilla, de id., 6. Don Jesús Delgado y cuadrilla, de idem, 2. Don Antonio Molinero, de id., 3. Don Luis Pérez, don Leopoldo Cebrián, don Juan Manrique, de Burgos, 25 pesetas. Don Santiago Pérez, don Miguel Cuñado, don Amancio Santillana, don Isaac Cuñado, don Benigno de la Herra, don Luis Cuesta, de Revilla del Campo, 17 piezas. He hecho lo que me han pedido, de Burgos, 7. Un cazador que no pudo ir a cazar, entregó al señor Alcalde de Burgos, un conejo vivo. Vigilantes del Fielato del E. C. por un decimos, de Burgos, 2. Don Manolo Bas, don Luis Aparicio, don Roque Sáiz, don Rufino Tamayo, don Maximiliano Tamayo, de Burgos 8 piezas. Don Cándido Pérez, de id., 10. Don Julio Ortiz Urtarán, don Pedro González García, de id., 7. Don Juan Martínez, de id., un kilo de pececillos. Sres. Cisneros, Navares, Villalán y Rodríguez, de id., 4 piezas. Don Gregorio Casado, de Rabá, 2. Don Mariano de la Peña, de Iglesia, 2 piezas. Don Pedro Angulo, en nombre de los cazadores del mismo y don Ángel Pérez, de Tardajos y Quintanilla, 12. Don Jesús Sáiz Sevilla, de Burgos 8 piezas. Don Ismael Palacin, de id., 8. Cazadores de Tobes, 8. Cazadores de Ubertana, 13. Don Antonio Peña, de Sedano, 2 pestos de fruta y 4 piezas. Don Matías Martínez, de Sotragero, 1 pieza. Don Isidro Hernán Ibeas, de Burgos, 7. Don Justino Tajadura, de id., 1. Don Fermín Sebastián, de id., 1. Don Celedonio Adrián Casas, de Cetera, 3. Don Fermín Vadillo, de Burgos, 1. Don Saturnino Jesús Santamaría, de Villanueva Carazo, 11. Señor médico de Honoria de la Cantera, 2. Don Laurentino de la Fuente, de Villanquejar, 1. D. Isidro López y Crisanto Tobar, 7. Don Anilloquico Castro, don Isidro Ortega, de Quintanilla Sobresterra, 8. Don Emilio Ortega, de Castañares, 1. Sres. de Estévez, de Burgos, 12. Don Darío de Domingo, de Villagonzalo, 4. Total, 527 piezas.

El señor Portela, según comentan las radios rojas, ha dicho en Valencia: «No hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul; sólo una España auténtica, la España de la República».

Afirmar también que ha atafado: «Yo tengo fe en la victoria del Gobierno de la República que puede contar con mi voto para todo lo que signifique defensa de la Patria».

Mas el mismo señor vizconde de Brias escribió al Generalísimo en la fecha ya indicada: «A su excelencia don Francisco Franco, Ilustre general y distinguido amigo: At ser investido usted con las supremas jerarquías de Jefe del nuevo Estado y de Generalísimo de los Ejércitos de España quiero enviarle la más honda y expresiva felicitación que alcanza a la acción entera y hacer constar mis fervorosos votos por su ingente obra que ha de dar a nuestro país un mañana de orden, de justicia, de paz, de prosperidad y de fortaleza que le restituyan el alto lugar que debe ocupar en el mundo. En usted recae la providencial misión de realizar una segunda reconquista de España, de salvarla de la barbarie, del crimen, de la destrucción, erigidos en sistema de gobierno. Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria, han de someterse a ella y situarse en la subordinada categoría de medio para mejor servirle. En esta hora terrible sólo pienso en España y en usted que con sus singulares condiciones, fe, inteligencia, de serenidad, de carácter y de un valor profesional que solo encuentra precedente en la cumbre de nuestra Historia, ha de rehacerla».

«Mis años, que en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes. De recursos no dispongo porque de todo me han despojado. Salvé por un milagro una vida que nada vale, pero que alienta por el bien de la Patria a la que he servido tan bien como supere y pude, manteniendo incólume el principio de autoridad y luchando sin reparar en riesgos contra el desorden y la anarquía. Los más apasionados habrán de reconocerlo. Con este sentimiento seguiré emocionado, como lo he seguido hasta aquí, su empresa magna. Y siempre a su disposición completa, admirador y amigo. Firmado, Portela Valladares».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela Valladares: «El hombre sobre el que ha recaído la misión de realizar una segunda reconquista de España. Le pone con ello sobre los muchos héroes que adornan nuestra Historia, pues suma en su figura la de todos aquellos, desde Pelayo a Isabel, que escribieron a punta de espada nuestra epopeya de ocho siglos».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela: «Quien ha de salvar a España de la barbarie del crimen, de la destrucción erigidos en sistema de Gobierno». «Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria».

«Como es posible creer que surjan del mismo pensamiento el discurso de Valencia y la exaltada y justa admiración hacia nuestro Caudillo y su obra? Franco es quien ha de salvar a España de la barbarie, del crimen de la destrucción, erigidos en sistema de Gobierno».

Así piensan todas las personas honradas, ese es nuestro credo y nuestra fe y el día 8 de octubre de 1936 el señor Portela recoge en líneas escritas por su mano la idea que está en la mente y en los labios de todos aquellos que no hayan vendido su conciencia.

Pero los portavoces bolcheviques insisten en que el mismo señor Portela se ha unido en presencia, palabras y amistades con los que en su opinión declarada hacen sistema de gobierno de la barbarie, del crimen, y de la destrucción. Lo absurdo de esta suposición adquiere tal volumen que ya casi nos oculta las figuras que cruzan por el escenario donde se representa la farsa y todo el interés, si alguno tiene en la tragedia bufa, es el de esta contradicción entre dos opiniones de un mismo señor, que nos ha de merecer respeto si no por otra condición por sus años muchos.

«Nunca las ideas políticas o de origen del Poder pueden invocarse contra la Patria». Esta también es la obligada expresión de un pensamiento que no se vea turbado por el ansia de sangre, por la codicia, por la envidia en fin, por todos esos poderosos, motivos que mueven en su obra a los que han hecho de la barbarie, del crimen de la destrucción, su sistema de Gobierno. Ciento y mil veces el origen del poder no puede invocarse contra la Patria, sino a favor de la Patria; por eso a favor de España se afazaron los hombres que hoy «la restituyen el alto lugar que debe ocupar en el mundo», invocando aquel origen de cloaca cienega sangre, ruinas y llanto que tenía el poder «detentado», ahora bien empleado el galicismo por los hombres del llamado Frente popular.

El señor Portela conoce mucho de esto, pues es autor único de aquel prólogo dramático y hemos de reconocer que autoridad en la materia, aun tomándolas en el posible sentido viejo liberal, sientan jurisprudencia sus palabras.

«El origen del Poder no puede invocarse contra la Patria». Y así nos parecen más increíbles las afirmaciones sobre la legitimidad del comité valenciano que suponen en su boca los portavoces rojos. No, no se nos acostumbra los pensamientos a que cruce por ellos la figura del señor Portela como ayudante «honorario» de los que él llamó verdugos. No podemos admitir que exista un hombre, cuyos años han de ser obligadas trabas de versatilidad e impulsores, que se presente a entornar los ante el comité de Valencia, después de haberle escrito a nuestro Caudillo: «En esta hora terrible sólo pienso en España y en usted que con sus singulares condiciones de inteligencia, de serenidad de carácter y de un valor profesional que sólo encuentra precedentes en la cumbre de nuestra Historia—ha de rehacerla».

La adhesión fervorosa del señor Portela

Salamanca. Las informaciones rojas siguen anunciando la presencia en el Parlamento valenciano del señor Portela Valladares y siguen atribuyéndole conceptos que parecen increíbles en boca de quien de manera tan clara se adhirió al Estado Español y a su jefe y Caudillo.

Mas esta insistencia en lo que considerábamos nosotros falso nos hace pensar que «acaso sea equivocación nuestra negar tan tenazmente como ayer lo hacíamos la posibilidad de aquella presencia y aquellas palabras. El mismo impudor tiene sus límites y no creemos que haya hombres capaces, por muy extraviados que están, en ideas y sentimientos, de lanzar al vuelo una falsedad, tomarla de nuevo entre las manos y volverla a echar hacia lo alto en imposibles juegos malabares. Imposible, porque lo falso se estufa y se pierde en el viento y sólo en la densidad de lo verdadero pueden encontrarse materiales para esta repetición y juego de noticias».

Confesamos que tras la insistencia en aquellas nuevas ya admitimos que pueda haber ciertos atisbos de verdad, pero volvemos a leer la carta del señor Portela y de nuevo nos llegamos a creerlas.

El señor Portela, según comentan las radios rojas, ha dicho en Valencia: «No hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul; sólo una España auténtica, la España de la República».

Afirmar también que ha atafado: «Yo tengo fe en la victoria del Gobierno de la República que puede contar con mi voto para todo lo que signifique defensa de la Patria».

Mas el mismo señor vizconde de Brias escribió al Generalísimo en la fecha ya indicada: «A su excelencia don Francisco Franco, Ilustre general y distinguido amigo: At ser investido usted con las supremas jerarquías de Jefe del nuevo Estado y de Generalísimo de los Ejércitos de España quiero enviarle la más honda y expresiva felicitación que alcanza a la acción entera y hacer constar mis fervorosos votos por su ingente obra que ha de dar a nuestro país un mañana de orden, de justicia, de paz, de prosperidad y de fortaleza que le restituyan el alto lugar que debe ocupar en el mundo. En usted recae la providencial misión de realizar una segunda reconquista de España, de salvarla de la barbarie, del crimen, de la destrucción, erigidos en sistema de gobierno. Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria, han de someterse a ella y situarse en la subordinada categoría de medio para mejor servirle. En esta hora terrible sólo pienso en España y en usted que con sus singulares condiciones, fe, inteligencia, de serenidad, de carácter y de un valor profesional que solo encuentra precedente en la cumbre de nuestra Historia, ha de rehacerla».

«Mis años, que en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes. De recursos no dispongo porque de todo me han despojado. Salvé por un milagro una vida que nada vale, pero que alienta por el bien de la Patria a la que he servido tan bien como supere y pude, manteniendo incólume el principio de autoridad y luchando sin reparar en riesgos contra el desorden y la anarquía. Los más apasionados habrán de reconocerlo. Con este sentimiento seguiré emocionado, como lo he seguido hasta aquí, su empresa magna. Y siempre a su disposición completa, admirador y amigo. Firmado, Portela Valladares».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela Valladares: «El hombre sobre el que ha recaído la misión de realizar una segunda reconquista de España. Le pone con ello sobre los muchos héroes que adornan nuestra Historia, pues suma en su figura la de todos aquellos, desde Pelayo a Isabel, que escribieron a punta de espada nuestra epopeya de ocho siglos».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela: «Quien ha de salvar a España de la barbarie del crimen, de la destrucción erigidos en sistema de Gobierno». «Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria».

«Como es posible creer que surjan del mismo pensamiento el discurso de Valencia y la exaltada y justa admiración hacia nuestro Caudillo y su obra? Franco es quien ha de salvar a España de la barbarie, del crimen de la destrucción, erigidos en sistema de Gobierno».

Así piensan todas las personas honradas, ese es nuestro credo y nuestra fe y el día 8 de octubre de 1936 el señor Portela recoge en líneas escritas por su mano la idea que está en la mente y en los labios de todos aquellos que no hayan vendido su conciencia.

Pero los portavoces bolcheviques insisten en que el mismo señor Portela se ha unido en presencia, palabras y amistades con los que en su opinión declarada hacen sistema de gobierno de la barbarie, del crimen, y de la destrucción. Lo absurdo de esta suposición adquiere tal volumen que ya casi nos oculta las figuras que cruzan por el escenario donde se representa la farsa y todo el interés, si alguno tiene en la tragedia bufa, es el de esta contradicción entre dos opiniones de un mismo señor, que nos ha de merecer respeto si no por otra condición por sus años muchos.

«Nunca las ideas políticas o de origen del Poder pueden invocarse contra la Patria». Esta también es la obligada expresión de un pensamiento que no se vea turbado por el ansia de sangre, por la codicia, por la envidia en fin, por todos esos poderosos, motivos que mueven en su obra a los que han hecho de la barbarie, del crimen de la destrucción, su sistema de Gobierno. Ciento y mil veces el origen del poder no puede invocarse contra la Patria, sino a favor de la Patria; por eso a favor de España se afazaron los hombres que hoy «la restituyen el alto lugar que debe ocupar en el mundo», invocando aquel origen de cloaca cienega sangre, ruinas y llanto que tenía el poder «detentado», ahora bien empleado el galicismo por los hombres del llamado Frente popular.

El señor Portela conoce mucho de esto, pues es autor único de aquel prólogo dramático y hemos de reconocer que autoridad en la materia, aun tomándolas en el posible sentido viejo liberal, sientan jurisprudencia sus palabras.

«El origen del Poder no puede invocarse contra la Patria». Y así nos parecen más increíbles las afirmaciones sobre la legitimidad del comité valenciano que suponen en su boca los portavoces rojos. No, no se nos acostumbra los pensamientos a que cruce por ellos la figura del señor Portela como ayudante «honorario» de los que él llamó verdugos. No podemos admitir que exista un hombre, cuyos años han de ser obligadas trabas de versatilidad e impulsores, que se presente a entornar los ante el comité de Valencia, después de haberle escrito a nuestro Caudillo: «En esta hora terrible sólo pienso en España y en usted que con sus singulares condiciones de inteligencia, de serenidad de carácter y de un valor profesional que sólo encuentra precedentes en la cumbre de nuestra Historia—ha de rehacerla».

«Mis años, que en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes. De recursos no dispongo porque de todo me han despojado. Salvé por un milagro una vida que nada vale, pero que alienta por el bien de la Patria a la que he servido tan bien como supere y pude, manteniendo incólume el principio de autoridad y luchando sin reparar en riesgos contra el desorden y la anarquía. Los más apasionados habrán de reconocerlo. Con este sentimiento seguiré emocionado, como lo he seguido hasta aquí, su empresa magna. Y siempre a su disposición completa, admirador y amigo. Firmado, Portela Valladares».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela Valladares: «El hombre sobre el que ha recaído la misión de realizar una segunda reconquista de España. Le pone con ello sobre los muchos héroes que adornan nuestra Historia, pues suma en su figura la de todos aquellos, desde Pelayo a Isabel, que escribieron a punta de espada nuestra epopeya de ocho siglos».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela: «Quien ha de salvar a España de la barbarie del crimen, de la destrucción erigidos en sistema de Gobierno». «Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria».

«Como es posible creer que surjan del mismo pensamiento el discurso de Valencia y la exaltada y justa admiración hacia nuestro Caudillo y su obra? Franco es quien ha de salvar a España de la barbarie, del crimen de la destrucción, erigidos en sistema de Gobierno».

Así piensan todas las personas honradas, ese es nuestro credo y nuestra fe y el día 8 de octubre de 1936 el señor Portela recoge en líneas escritas por su mano la idea que está en la mente y en los labios de todos aquellos que no hayan vendido su conciencia.

Pero los portavoces bolcheviques insisten en que el mismo señor Portela se ha unido en presencia, palabras y amistades con los que en su opinión declarada hacen sistema de gobierno de la barbarie, del crimen, y de la destrucción. Lo absurdo de esta suposición adquiere tal volumen que ya casi nos oculta las figuras que cruzan por el escenario donde se representa la farsa y todo el interés, si alguno tiene en la tragedia bufa, es el de esta contradicción entre dos opiniones de un mismo señor, que nos ha de merecer respeto si no por otra condición por sus años muchos.

«Nunca las ideas políticas o de origen del Poder pueden invocarse contra la Patria». Esta también es la obligada expresión de un pensamiento que no se vea turbado por el ansia de sangre, por la codicia, por la envidia en fin, por todos esos poderosos, motivos que mueven en su obra a los que han hecho de la barbarie, del crimen de la destrucción, su sistema de Gobierno. Ciento y mil veces el origen del poder no puede invocarse contra la Patria, sino a favor de la Patria; por eso a favor de España se afazaron los hombres que hoy «la restituyen el alto lugar que debe ocupar en el mundo», invocando aquel origen de cloaca cienega sangre, ruinas y llanto que tenía el poder «detentado», ahora bien empleado el galicismo por los hombres del llamado Frente popular.

El señor Portela conoce mucho de esto, pues es autor único de aquel prólogo dramático y hemos de reconocer que autoridad en la materia, aun tomándolas en el posible sentido viejo liberal, sientan jurisprudencia sus palabras.

«El origen del Poder no puede invocarse contra la Patria». Y así nos parecen más increíbles las afirmaciones sobre la legitimidad del comité valenciano que suponen en su boca los portavoces rojos. No, no se nos acostumbra los pensamientos a que cruce por ellos la figura del señor Portela como ayudante «honorario» de los que él llamó verdugos. No podemos admitir que exista un hombre, cuyos años han de ser obligadas trabas de versatilidad e impulsores, que se presente a entornar los ante el comité de Valencia, después de haberle escrito a nuestro Caudillo: «En esta hora terrible sólo pienso en España y en usted que con sus singulares condiciones de inteligencia, de serenidad de carácter y de un valor profesional que sólo encuentra precedentes en la cumbre de nuestra Historia—ha de rehacerla».

«Mis años, que en esta ocasión me duelen, no me permiten solicitar el honor de ser soldado a sus órdenes. De recursos no dispongo porque de todo me han despojado. Salvé por un milagro una vida que nada vale, pero que alienta por el bien de la Patria a la que he servido tan bien como supere y pude, manteniendo incólume el principio de autoridad y luchando sin reparar en riesgos contra el desorden y la anarquía. Los más apasionados habrán de reconocerlo. Con este sentimiento seguiré emocionado, como lo he seguido hasta aquí, su empresa magna. Y siempre a su disposición completa, admirador y amigo. Firmado, Portela Valladares».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela Valladares: «El hombre sobre el que ha recaído la misión de realizar una segunda reconquista de España. Le pone con ello sobre los muchos héroes que adornan nuestra Historia, pues suma en su figura la de todos aquellos, desde Pelayo a Isabel, que escribieron a punta de espada nuestra epopeya de ocho siglos».

Nuestro Caudillo es para el señor Portela: «Quien ha de salvar a España de la barbarie del crimen, de la destrucción erigidos en sistema de Gobierno». «Nunca las ideas políticas o de origen del poder pueden invocarse en contra de la Patria».

«Como es posible creer que surjan del mismo pensamiento el discurso de Valencia y la exaltada y justa admiración hacia nuestro Caudillo y su obra? Franco es quien ha de salvar a España de la barbarie, del crimen de la destrucción, erigidos en sistema de Gobierno».

Así piensan todas las personas honradas, ese es nuestro credo y nuestra fe y el día 8 de octubre de 1936 el señor Portela recoge en líneas escritas por su mano la idea que está en la mente y en los labios de todos aquellos que no hayan vendido su conciencia.

Información general

El terror en Madrid

Londres.—En Madrid se ha desatado una nueva ola de terrorismo desde que se descubrió el complot proyectado contra los cabecillas bolcheviques. Continuamente tienen lugar defenciones, que se elevan ya a más de mil personas.

Una gran manifestación fascista en Londres

Londres.—Antayer recorrieron las principales calles de esta capital, desde el Parlamento hasta un barrio en donde residen los más destacados dirigentes comunistas más de diez mil fascistas capitaneados por su jefe Mr. Mosley, con bandera y música.

Por decisión del Gobierno, ninguno de ellos vestía uniforme. En el desfile podían verse personas de todas clases sociales y algunas muchachas.

Policía de a caballo protegía la gran manifestación. Sin embargo se produjeron algunos incidentes por las provocaciones de grupos de comunistas, que desde algunas callejuelas lanzaron piedras contra los fascistas. Hubo que lamentar dieciocho heridos.

Seiscientos comunistas ingresaron en la cárcel. Después del desfile algunos periodistas se entrevistaron con Mosley, quien les manifestó que se consideraba muy satisfecho del resultado de la ostentación que acababa de verificarse.

Un avión rojo derribado en un puerto francés

Lisboa.—Noticias que llegan de Port Vendres dan cuenta de un incidente que ha tenido lugar en dicho puerto. En la rada de Port Vendres se hallaban ayer anclados varios buques de guerra franceses. Una patrulla de aviones del Gobierno de Valencia se acercó a los buques, y para mostrarles su amistad, los aviones volaron sobre los buques a poca altura y en línea de combate.

El comandante de uno de los buques, creyendo que se trataba de un acto de agresión, ordenó abrir fuego contra los aparatos marxistas, siendo alcanzado uno de éstos, que cayó al agua.

En los centros oficiales se guarda gran reserva en cuanto a los detalles de este hecho y se asegura que el Gobierno francés ha acordado imponer una sanción al comandante del citado buque.

Presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de la España Nacional en El Salvador

San Salvador.—El presidente de la República, señor Martínez, recibió el lunes al ministro plenipotenciario de la España Nacional, don José María Cayaro Goicoechea, duque de Bailén, quien le presentó sus cartas credenciales.

El señor Cayaro Goicoechea es un distinguido diplomático de la Nobleza española que, tras desempeñar diversos cargos importantes en representación de España, fué destituido y jubilado por el gobierno de Azafia cuando prestaba sus servicios diplomáticos en Montevideo. De la capacidad patriótico del duque de Bailén esperamos frutos importantes de utilidad y acercamiento espiritual entre los dos pueblos hermanos, El Salvador y España.

Don Juan de la Cierva, en la España Nacional

Lisboa.—Llegó a Irún, procedente de la zona roja don Juan de la Cierva. Cuando llegó ignoraba el fallecimiento de su hijo.

El Generalísimo Franco le ha enviado un telegrama de pésame. El invento estaba propuesto para embajador de España en Inglaterra en cuanto este país hubiera reconocido los derechos del Gobierno de Burgos.

Sublevación en las tropas rojas

Salamanca.—Tras evadidos se tiene conocimiento de las frecuentes sublevaciones de unidades rojas, las más de las veces en Barcelona, donde frecuentemente hay resistencias para marchar al frente, apoyadas por las mujeres que se manifiestan muchas veces en este sentido.

Se sabe ahora que la brigada del Campesino rehecha en Castellón, con la quinta del 31, se ser nuevamente trasladada a Madrid se sublevó en Valencia, por que la mayoría de sus componentes se negaban a ir al frente obligados a embarcar por los guardias de Asalto y llevados a Madrid donde les proveyeron de armamento.

Añade el evadido que uno de ellos consiguió volver del frente de Madrid y que le dijo que a él si querían que lo mataran por negarse a combatir, pero que desde luego no volvería porque allí les llevaban a una muerte segura ya que cuando alguno quedaba herido el propio campesino se encargaba de rematarlo.

Retorno de refugiados

Bayona.—El número de refugiados españoles que han regresado a su país asciende hasta ahora a cuatro mil, figurando entre ellos las tripulaciones que se amotinaron en el puerto de La Rochelle y que por orden del prefecto de esta ciudad han sido enviados hacia la frontera española elegida por ellos.

San Juan de Luz.—La vuelta a la España nacional de los refugiados en Francia, alcanza la medida de repatriación dictada por las autoridades francesas y ha provocado episodios emocionantes.

Los refugiados son acogidos por la población y autoridades con gran entusiasmo y fraternal asistencia.

La Prensa nacional hace constar que la medida de las autoridades francesas alcanza tan solo a los españoles pobres y necesitados, mientras que no se refiere a los españoles ricos que forman parte de la clientela de los grandes hoteles y círculos de juego.

Paris.—En los últimos días ha pasado la frontera de Hendaya unos mil fugitivos de la España roja que han entrado alzando la mano al estilo de Falange Tradicionalista y gritando arriba España.

Homenaje rojo a Rusia

Madrid.—Ayer domingo se celebró en el Teatro Fúncarral un grandioso mitin, convocado por la comisión organizadora del homenaje a la U. R. S. S. El local estaba completamente lleno de público. El escenario lucía una bonita decoración.

Hicieron uso de la palabra varios demagogos y al final se leyeron las adhesiones, entre ellas una del presidente del Consejo de ministros y se cursaron telegramas a los camaradas Stalin y Linovif.

Las proposiciones fueron aceptadas con vivas a Rusia y a la República española y al Frente popular.

Los oradores fueron aplaudidos. Para terminar el acto se proyectó el film soviético «Amor y odio».

Cajista, se necesita

Razón: en esta Administración

El Estado NACIONAL SINDICALISTA, despertando la VENA HEROICA de la RAZA e implantando la JUSTICIA SOCIAL, reincorpora a las MASAS POPULARES, descarriadas por el virus marxista, a las GRANDES TAREAS DE LA PATRIA.

Liceo Zorrilla

Dirigido por los HH. Maristas

Concepción, 18 Teléfono, 1334 Burgos

Desde el día 28 de Septiembre al 4 de Octubre, estará abierta la MATRÍCULA, PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CURSO PASADO, de Primer Enseñanza, Bachillerato y Comercio; Internos, Mediopensionistas y Externos.

A partir del día 5 de Octubre, si quedan plazas libres, se admitirán alumnos de nueva entrada. EL BACHILLERATO se estudiará por enseñanza COLEGIADA O LIBRE, a elección de las familias.

OBSERVACION IMPORTANTE. — Por falta de personal, debido a las actuales circunstancias, nos vemos obligados a suprimir el SEXTO AÑO DE BACHILLERATO, durante el Curso 1937-1938.

La apertura del Curso tendrá lugar (D. M.) durante la primera quincena de Octubre, y oportunamente se anunciará el día, por la Radio y la Prensa local.

LÍNEAS DE VIAJEROS A SAN SEBASTIAN Y VITORIA

A partir del día 10 próximo, los servicios de viajeros en automóvil de Burgos a San Sebastián y de Burgos a Vitoria, tendrán su salida de esta capital a las 2 y

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer, lunes, contiene, entre otras las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 373 instaurando la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

Decreto número 374 concediendo el título de Gran Caballero y el Colar de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a S. M. I. y R. Víctor Manuel III, Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

Decreto número 375, ídem ídem al Duque de Italia y fundador de su Imperio, Benito Mussolini.

Decreto número 376, ídem ídem al Führer Canciller de la Nación Adolfo Hitler, cuyos textos ya conocen nuestros lectores.

COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Orden acordando que continúen suspensos en sus empleos y sueldos durante tres meses, a partir de la fecha con pérdida de la escuela que desempeñaban e inhabilitación para cargos directivos y de confianza, entre otros:

Don Faustino Corbella del Palacio, Mambrilla de Castrejón, Burgos.

Doña María Jesús López Aldillo Gumiel de Izán, ídem.

Don Ismael López Hernández Ascarza, ídem.

Otra reponiendo en sus cargos con pérdida de los haberes correspondientes a los seis primeros meses de los que dejaron de percibir, entre otros, a los de esta provincia:

Doña Filomena Temprano Ramón Mazuela.

Don Leandro Sanz López, Sanja Cruz de la Salceda.

Otra por la que se separa definitivamente del Magisterio Nacional de primera Enseñanza entre otros, a los siguientes, de esta provincia:

Don Mateo Guilarte López, Viñuales y Santotis.

Don Juan Velasco Arnáiz, Villaverde Morquillas.

Don Martín Villate Villamor Río de Losa.

Don Jaime Santamaría Ruiz Quintanilla-Vivar.

Don Marcos López Lázaro, Avellanosa de Muñó.

Don Torcuato Gete Nebreda, Mahamud.

LA GUERRA CUESTA LAGRIMAS Y SANGRE

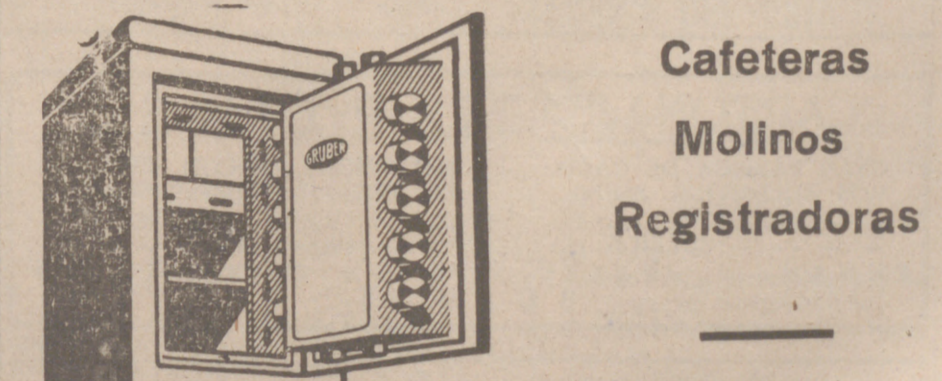
Obra Católica de Asistencia al Herido

DULCIFICA LOS DOLORES DE LOS QUE SUFREN

(Se reciben donativos en el Palacio de la División)

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES. ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. MAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS



GRÜBER Uríbarri Tinte 10, 1.º - Burgos

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR!

Diamante

Fiesta de San Francisco de Asís

La Venerable Orden Tercera ha celebrado solemnemente en honor de San Francisco de Asís, en la iglesia de Venerables de esta ciudad.

En la novena y en la fiesta ha habido representaciones de todas las clases sociales, Curia eclesiástica, Clero catedral y parroquial, Excmo. Diputación, abogados del Estado, Biblioteca provincial, Inspección del Magisterio, jefes y oficiales del Ejército y otras ilustres personalidades, pertenecientes todas a la Venerable Orden Tercera franciscana.

Siendo San Francisco de Asís Patrono de Acción Católica, ha faltado una representación oficial de esta entidad, por no haberse cursado las oportunas invitaciones. Este defecto quedará remediado en años sucesivos. Tengan a bien perdonarnos este olvido que de veras lamentamos.

Han ingresado en la Orden Tercera 19 hermanos, nuevos. Han profesado en ella durante estos días otros tantos. El Pobrecillo de Asís sigue ejerciendo atracción universal sobre las almas.

Ha contribuido poderosamente a este incremento al R. P. Teófilo de Villalobos, profesor de dogma e Historia eclesiástica del Colegio de P. P. Capuchinos de León, predicador glorioso de los que saben llevar las almas a Dios suave y fuertemente. El mejor elogio de sus sermones es que queda invitado de nuevo para predicar la novena de 1938.

La misa de comunión general fue celebrada por el muy ilustre señor canónigo don Natalio Saratúa antiguo director de la Orden Tercera. En la reserva de la tarde ofició de preste el muy ilustre señor don José Ortega, canónigo secretario del Arzobispado.

La parte musical estuvo a cargo del organista don Teodoro López y de un lucido coro de señorías terciarias en su mayoría. La música, las flores y las luces, todo en combinación armoniosa y perfecta, como conviene al gran trovador de la Umbría, al Seráfico de Asís.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes con este Sindicato en la actualidad o en lo sucesivo, que solo realizarán sus pagos del 1 al 5 de cada mes.—El administrador provincial.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULYO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gaune VITORIA

RIDA USTED EL CAPITULO GANNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lala Calvo, 18 - Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 URIBARRI RUIZ, 13 1.º

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central RULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 2, 2.º Teléfono, 1984

GABRIEL SALA DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1278 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 8

La novena del Pilar en San Lorenzo

Espléndidamente iluminado el altar mayor; llena la iglesia de fieles; la Virgen del Pilar en lo alto del altar y desde el púlpito el señor Arrarás nos decía: A fines del siglo XVIII la revolución triunfante en Francia, hacía rodar al cetro las cabezas del Rey y de la Reina, invadía Roma, prendía al Papa Pío VII y lo conducía violentamente y de mala manera a Francia. El augusto anciano, murió en el camino. Le llamaban el último Papa y no se podía hacerla elección de nuevo Pontífice, no pudiendo reunirse los Cardenales.

El horizonte de la Iglesia se veía completamente emnegrecido. Pero cuando Dios quiere todo lo disipa. Así fué: las naciones europeas formaron una coalición contra la revolución. Roma fué liberada de la tiranía revolucionaria los Cardenales se pudieron reunir libremente y se eligió nuevo Pontífice.

Pidamos a la Virgen del Pilar su poderosa protección en los tiempos actuales.

Y principió la magna canción final como todos los años, cantada admirablemente por el público.

Casa en Burgos

en sitio comercial, compráramos. Ofertas por escrito a Hijos de Felipe Pérez - HARO -

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

PRESTAMOS SOBRE TRIGO

La Caja de Ahorros municipal de Burgos queriendo colaborar a la solución del problema triguero, obra nacional cuya resolución es un hecho gracias a las disposiciones emanadas del Jefe del Estado de la nueva España, Generalísimo Franco que ha acudido en socorro de clase tan sufrida como es la agrícola, ha acordado la concesión de préstamos con garantía de trigo hasta la suma de dos millones y medio de pesetas.

Estos préstamos se harán al interés del 4,75 anual y se concederán por el 75 por 100 del valor del trigo que se pignore al precio de la tasa oficial.

Todos aquellos labradores a que nes pueda interesar la clase de operaciones, pueden dirigirse a las oficinas de esta Caja de Ahorros donde se les facilitarán cuantos datos deseen y los impresos necesarios para poder solicitar y realizar los referidos préstamos.

Burgos 25 de septiembre de 1937 II Año Triunfal.—El Director-Gerente Ricardo D. Oyuelos

Terrenos para edificar

SE VENDEN. 52.000 metros cuadrados en el centro de la Población carretera de primer orden de Madrid a Irán, antes de llegar a la Barriada Militar, urbanizado con los servicios de agua, luz, teléfono y alcantarillado.

Informes en esta Administración.

Junta Vitivinícola Provincial

Sección Agronómica de Burgos

CIRCULAR

En sesión celebrada por esta Junta Vitivinícola provincial de mi presidencia el día 17 de agosto pasado, se han dictado los siguientes fallos condenatorios en la resolución de los expedientes que a continuación se expresan, y que por ser ya firmes se publican para general conocimiento, en cumplimiento de lo que determina el artículo 99 del vigente Estatuto del Vino, Decreto de 8 de septiembre de 1932.

En el expediente incoado contra don Isabel Miguel Bueno, dueña del restaurant «Rimbombina» establecido en esta capital, calle de Sombreda, número 6, como infractora al artículo 1.º del Decreto 21 de enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don Santiago Moreno, dueño del restaurant «Arriaga» establecido en esta capital, calle de Lala Calvo, número 3, como infractor al artículo 1.º del Decreto de 21 de enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas; por no tener rotulados los comedores, infringiendo el artículo 3.º del Decreto de 31 de enero de 1936, se le condenó al pago de una multa de 100 pesetas; y por no servir gratuitamente a los comensales (que lo son por cubierto o a la carta) la ración de un cuarto de litro de vino corriente, cuyos cubiertos lo son entre tres y diez pesetas, se le condenó al pago de una multa de 210,60 pesetas, como infractor al artículo 43 del vigente Estatuto del Vino.

En el expediente incoado contra don Ana Mata Manzanedo, dueña del Hotel «Norte y Londres», de esta capital, Plaza de Alonso Martínez número 1, por no tener rotulados los comedores, infringiendo el artículo 3.º del Decreto de 31 de enero de 1936, se le condenó al pago de una multa de 100 pesetas; y por no servir gratuitamente a los comensales (que lo son por cubierto o a la carta) la ración de un cuarto de litro de vino corriente, cuyos cubiertos lo son entre tres y diez pesetas, se le condenó al pago de una multa de 210,60 pesetas, como infractor al artículo 43 del vigente Estatuto del Vino.

En el expediente incoado contra don Félix Ortiz Ayala, dueño de la casa de vinos y comidas «Casa Alicia», de esta capital, calle de Sombreda, número 8 y 10, como infractor al artículo 1.º del Decreto de 21 de enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don José Novales Revilla, dueño de la casa de vinos y comidas, establecido en esta capital, Travesía del Mercado, número 9, como infractor al artículo 1.º del Decreto de 21 de enero de 1936, por no poseer la Carta Oficial de Vinos, se le impuso una multa de 100 pesetas y por no poseer, tampoco, la correspondiente factura comercial de la venta de una partida de vino, que le habían vendido infringiendo el artículo 16 del vigente Estatuto del Vino, se le condenó al pago de una multa de 7,74 pesetas.

En el expediente incoado contra don Amparo Merino Pérez, dueña del restaurant «Briones», establecido en esta capital, calle de Sanja Cruz números 22-30, por infracción al artículo 43 del vigente Estatuto del Vino, no sirviendo gratuitamente a los comensales (que lo son por cubierto o a la carta) la ración de un cuarto de litro de vino corriente, cuyos cubiertos lo sean entre 3 y 10 pesetas, se le condenó al pago de una multa de 60 pesetas; por infracción al artículo 3.º del Decreto de 31 de enero de 1936, no teniendo rotulados los comedores, se le condenó al pago de una multa de 100 pesetas.

En el expediente incoado contra don Emeterio Calleja, dueño del almacén de vinos establecido en esta capital, Llana de Afuera, por infracción a los artículos 16 y 21 del vigente Estatuto del Vino, no extendiendo facturas co-

merciales en la venta de vinos, y por no llevar el libro registro de entradas y salidas, se le condenó al pago de una multa de 400,21 pesetas.

Se recuerda, por esta Junta Vitivinícola la obligación que tienen todos los vendedores de vinos, mistelas, mostos, vinagres y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores exportadores, según determinan los artículos 16 y 21 del vigente Estatuto del Vino, de extender, por cada partida que vendan o pongan en circulación, la correspondiente factura comercial, remitiendo un ejemplar mensualmente, a esta Junta Vitivinícola, y de llevar el libro registro de entradas y salidas de vinos y sus derivados, sellado por esta Junta, según los modelos números 2 y 3, respectivamente, publicados en la «Gaceta de Madrid» del día 13 de septiembre de 1932.

Asimismo se recuerda a los Ayuntamientos la obligación que tienen de llevar un registro de las facturas comerciales que reciben, del cual remitirán mensualmente extracto, junto con dichas facturas, a esta Junta Vitivinícola, según determina el artículo 20 del citado vigente Estatuto del Vino, y «Daetax» ya citada.

Burgos 4 de octubre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero-Presidente, Manuel Pardo.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Alcalde y juez municipal de Villaverde del Monte señor delegado provincial de Auxilio Social, alcalde de Villarcayo y alcalde de Agés.

Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Bembrea, Jefe provincial sindical de F. E. T. y de las JONS, Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Casado.

PATRIOTICA CONDUCTA

Don Tomás Ruiz Fernández, Brigada de la Guardia Civil ha tenido el generoso y patriótico rasgo de entregar 140 pesetas con destino a los Hospitales, desprendiéndose de tal cantidad que es el importe correspondiente a ocho mensualidades de la pensión que disfruta de la medalla de sufrimientos por la Patria. Nos limitamos a hacer pública conducta tan ejemplar, reveladora del amor que siente el donante por España.

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADO DE PATENTE NACIONAL DE AUTOMOVILES.

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que desde el día primero del actual se halla expuesto en este Negociado el padrón de automóviles correspondiente al año 1938 admitiéndose reclamaciones hasta el día quince del actual.

Burgos 5 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas

Bazar LA COCINA. En esta casa encontrara el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vicente P. BURGOS. Canales

Casa Munguia Plaza Mayor, 48 y Lala Calvo, 6 Sucursales: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niñas. Tendos, Pañería y Sastrovía



Gabanes paño desde 80 a 200 pesetas Corte perfecto La casa más surtida

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el miércoles. A las nueve y media, de la mañana, segundo llamamiento de los cursos cuarto, quinto y sexto de enseñanza oficial y libre y asignaturas del plan de 1903. Las clases de los cursos cuarto, quinto y sexto comenzarán el jueves, como se tiene anunciado. Burgos 5 de octubre de 1937. Según el Año Triunfal. — El secretario, Teófilo López Mata.

Subasta judicial

El día 9 del actual mes, a las doce, tendrá lugar de los efectos que se detallan en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 27 de septiembre último. Entre los efectos a subastar se encuentran varios automóviles y 250 docenas de alpargatas y zapatillas.

Tribunales

Sealientos para el día 6. Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre robo, seguida contra Dolores de Celis González. — Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido sobre nulidad de un acuerdo, entre don Ramón de la Nave con la Agrupación Náutica.

Anisados de todas clases. Licores finos, Coñacs. Aguardientes de uva, Vermouths. Vinos generos. **Mariano del Barrio**. Santander 36. Burgos

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente los callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones. En todas partes, 100 pías. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso 5, MADRID.

Declaraciones sobre recaudaciones por el Día Semanal sin Postre y Día Semanal del Plato Único. Impresas con arreglo a las disposiciones vigentes. Se venden en los Talleres Tipográficos de EL CASTELLANO.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 5 de octubre de 1937
Barómetro:
A las ocho de la mañana: 764'0.
A la una de la tarde: 767'0.
A las seis de la tarde: 767'0.
Temperaturas:
Máxima a la sombra: 14'6
Mínima a la sombra: 10'2.
Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: N-1'4.
A la una de la tarde: NE 1'8.
A las seis de la tarde: NE 8'4.

Puntos de venta de EL CASTELLANO

VALLADOLID. — En los puestos (kioscos) de don Francisco Velasco, calle de Platerías, Plaza Mayor y Campo Grande.
LA CORUNA. — En la librería de don Lino Pérez, calle Real, 23.
LUGO. — Sra. Viuda de Vázquez, Plaza de la República, 14.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

El partido más completo en lámparas en

LA COCINA

A. Bonifaz & C. Burgos
Vicente P. Canales

Donativos entregados para la Suscripción Nacional de España

Sociedad de Socorros Mutuos para enfermos de Individuos de Oficios Varios, 200 pesetas en metálico. Don Santos Arias de Miranda y doña Josefina Arias de Miranda, una placa de Carlos III con brillantes, otra placa del Mérito Militar con distintivo blanco, otra del Mérito Naval, una medalla de las Cortes de Cádiz y otra medalla del Salvamento de Naufragos, todo ello de oro. Don Gerardo San Martín Iturrigo, Profesor del Seminario de San Jerónimo, una moneda de oro de Isabel II de 10 escudos. Junta del Tesoro de Segovia: 2'465 kilos en alhajas de oro; 0'830 kilos en monedas de oro de diversos países y valores; 0'830 kilos en objetos de plata; 500 pesetas en un talón del Banco Español de Crédito; 4.000 pesetas en un talón a cargo del Banco Central; 100.000 pesetas en una transferencia del Banco de España; 100 liras en metálico y 200 francos belgas en metálico. Emilio S. Cervi, 500 dólares en un talón a cargo del Empire Trust Co de New York. Una española de oro de cinco pesos cubanos. Don M. W. Herrero, de París, una moneda de oro de 20 dólares. Excmo. Sr. Gobernador civil de Badajoz: 105.220 kilogramos en alhajas de oro; 2'100 kilogramos en alhajas de oro bajo; 7'190 kilogramos en alhajas de oro chapado; 0'215 kilogramos en objetos artísticos y piedras preciosas; 44 relojes de oro con un peso de 2'800 kilogramos; 65'205 kilogramos de monedas de oro; 0'285 kilogramos en monedas de oro antiguas; 3'655 kilogramos en monedas de oro con dije; 27'225 kilogramos en objetos de plata; 3'840 kilogramos en monedas de plata antiguas; 53'50 kilos en brillantes; 185'00 kilos en diamantes; 90'00 id. en perlas finas redondas; 112'50 id. en medias perlas; 438'00 id. en perlas y piedras de color; 157'00 id. en piedras de color finas; 1.870'00 id. en piedras de color similar; 180 id. en perlas y piedras blancas similares; 495'00 id. en corales; 20'00 id. en zafiros blancos; 115'00 id. en diversas piedras. Sres. Hijos de R. Arandia, 798'40 pesetas abonadas por mediación del Comité de Moneda en la c/c. El gobernador militar de Orense, 12'305 kilogramos en alhajas de oro; 2'715 kilos en monedas de oro en diversos países y valores (336); 9'260 kilos en objetos de plata. Un dentista, 119'85 pesetas en metálico. Don Pablo Domínguez García, un anillo sello de oro. Juzgado militar eventual del Sexto Cuerpo de Ejército, 500 pesetas en metálico por multa impuesta a Juan Llorente Alonso. Empleados de la fábrica de materiales de construcción de don José Tomás Moliner, 69'80 pesetas en metálico. Junta recaudatoria de Córdoba: 7'420 kilogramos en alhajas de oro; 6'475 id. en monedas de oro de diferentes países y valores, 1'375 id. en monedas antiguas de plata, 765'55 francos franceses en metálico, 10'40 francos suizos en metálico, 100'35 liras id., 7'18 Reichsmarks id., 14'25 escudos id., un dollars id., 0-15-6 libras esterlinas id., 2-0-0 libras esterlinas en un cheque y 23 monedas antiguas de diferentes países y valores. Una Sociedad española, 2.000 pesetas en metálico. Juzgado Eventual del VI Cuerpo de Ejército, 150 pesetas en metálico por multa impuesta a Tomás Sáiz Lerma. Familia del artillero del undécimo Regimiento ligero: Juan Renón Rovira, falleció en el frente de acción de guerra, 71'60 pesetas en metálico. Una española por la Patria, dos alianzas y una sortija de oro. Juzgado Eventual del VI Cuerpo de Ejército, 200 pesetas en metálico por multa impuesta a Pilar Hidalgo Díez. Don Ramón Manrique García y familia, 10 pesetas en metálico. Recibido del Ayuntamiento de Almuñecar (Granada), cuatro monedas de oro de una libra esterlina, cinco sortijas de oro, dos pendientes y una cadena de oro. Un donante, 50.000 pesetas en metálico. Juzgado número 2 de Salamanca, por mediación del Cajero del Banco de España en dicha plaza don Eduardo Tauler Rodríguez, 21 onzas, trece Alfonso de 25 pesetas con muletilla y otra moneda de 25 pesetas también alfonsina. Junta recaudatoria de la suscripción nacional de Toledo, 46'350 kilogramos en alhajas de oro, 14'815 id. en monedas de oro de diversos países y valores, 0'990 id. en monedas de oro con dije, 13'630 id. en objetos de plata, 150'000 escudos en billetes. Don Ramón Real de Asúa, 500-0-0 libras esterlinas. Don Bonifacio López, de Bilbao, 10.000 pesetas en un cheque. Junta Recaudatoria de Bilbao: 8.088-9-3 libras esterlinas en cheques, 76 0-0 libras esterlinas en billetes, 409'54 dólares en cheques, 98 dólares en billetes, 106 pesos argentinos en billetes, 34.635 francos franceses en billetes, 30.300 francos franceses en cheques, 210 francos belgas en billetes, 225 liras en billetes, un peso uruguayo, cinco pesos colombianos, 20 pesos mejicanos, 500 francos suizos en un cheque, 500 francos suizos en billetes y 20 acciones de C. H. A. D. E. de 100 pesetas nominales cada una con cupón número 33. Don Pedro Arsuaga y señora, dos alianzas de oro. Don Santos de Gandarillas Calderón y señora, dos alianzas de oro. F. A., una medallita de oro de la Virgen del Carmen. Marcos Segovia, dos cajas de reloj, una cadena, dos medallas, una cadena y una hebilla de reloj, todo ello de oro. Juzgado Permanente del VI Cuerpo de Ejército, 200 pesetas en metálico por multa impuesta al vecino de Tornadizo Andrés Alcalde Moral. Don José Vallbona, de San Sebastián, 15.000 pesetas en un cheque. Comité Nacionalista de La Habana (Cuba), 40.000 dólares en un cheque. Don Carlos Renshow, don Jaime Gregori y don Augusto Gutiérrez, 150 pesetas en metálico. Hotel María Isabel, 1.248'40 pesetas en metálico. Hotel Moderno, 119'62 pesetas en metálico. Hotel Norte y Londres, 596'51 pesetas en metálico.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA.
Los camaradas y las Escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días son los siguientes:
Día 7. Jefe de día, camarada Ramón Prieto, de Requeté. Escuadra 30, Carretera de Madrid. Escuadra 31, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.
Día 8. Jefe de día, camarada Vicente González, de Requeté. Escuadra 32, Carretera de Madrid. Escuadra 33, a las siete y media de la mañana, Campo de la Serna.
Los jefes de las Escuadras a las que corresponde la guardia de Campo de la Serna, se presentarán a recibir órdenes en esta Jefatura local, el día antes de su servicio, de siete a ocho de la noche.
Se ordena a todos los camaradas de la 1ª y 2ª Centurias que, el próximo jueves día 7, se presenten sin pretexto ni excusa alguna en el Cuartel de Falange, calle de la Merced, a las 20 horas en punto.
Se ordena a todos los camaradas componentes de la Escuadra 18, se presenten en esta Jefatura local, mañana día 6, a las ocho de la noche en punto.
Todos los jefes de Escuadra, se presentarán en esta Jefatura local, de 5 a 7, de la tarde, el día que a su Escuadra le toque de guardia.
A los que les corresponda en domingo o día festivo, se presentarán al día anterior a su servicio.
Necesitando 30 camaradas la Centuria de Burgos que presta sus servicios de orden y policía en Bilbao, se pone en conocimiento de los camaradas que deseen inscribirse para dichos servicios se pasen por el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de diez a una y de cuatro a seis.

Frentes y hospitales

Dedicar una hora al día a leer un libro que te ayude a ser más patriota, siendo la Patria.
Llega el invierno, agua y nieve, lloran las trincheras; nuestros hermanos que allí están defendiendo la Patria esperan que las mujeres españolas se acuerden de ellos.
Tiempo frío; en tu hogar, acogedor y templado, disfrutas de bienestar. No olvides al que te lo defiende bajo la lluvia y la helada.
Recibir un jersey, unos guantes, unos calcetines de lana, son motivo de alegría para el combatiente. Procurásele como pequeña muestra de gratitud.

Vida local

Notas de Sociedad

NATALICIO.
Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Victoria del Alamo, esposa de nuestro buen amigo don Pablo de la Cruz, subdirector de la banda de música de San Marcial y director de la del Requeté. Enhorabuena.

Noticias varias

En la Casa de Socorro ha sido asistido Salustiano Álvarez, de 60 años, de Aranda, de una herida contusa en la región nasal y erosiones en la frontal, que se produjo al caerse en la Plaza de Calvo Sotelo.
En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser su dueño, se halla recogida una cartera con dinero, encontrada en la vía pública por Dionisio Pérez Vivar.

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas:
Dos de 15 pesetas cada una, una al conductor de un carro por circular con él en dirección contraria a la ordenada y otra al dueño de una casa por colocar una puerta de balista sin la correspondiente licencia de la Alcaldía y una de 10 pesetas al dueño de un perro por tenerle sin bozal atado a un carro echándose a los transeúntes.

Por la Jefatura de Información e Investigación de F. E. T. de las JONS de Burgos, se nos envía la siguiente noticia: Se advierte a los afiliados de F. E. T. de las JONS, que en lo sucesivo no podrán proveerse de salocondutos o pasaportes para viajar sin que previamente sean avalados por esta Sección de Información e Investigación, según previene la Circular número 14 del Secretariado político, publicada en el Boletín del Movimiento de F. E. T. de las JONS, número 4, fecha 15 de septiembre.

SECCION DE PELAYOS
Se ordena a todos los Pelayos que tengan alguna categoría en la Organización de Pelayos de Burgos, se presenten en el plazo de tres días a partir de la fecha para enterarse de asuntos de gran trascendencia. Burgos 5 de octubre de 1937.

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María Alcalde Sáiz. Defunciones.—José María Aldea Gómez, de Burgos, 6 meses, Emparedor, 7. Indalecio Sánchez Domingo, de Castriello del Val, 79 años, Barrio de Cortes.

SAN COSME.—Novena del Pilar a las seis de la tarde, después del Rosario habrá novena rezada a Nuestra Señora del Pilar.
SAN LORENZO.—Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar. A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Félix Arraras, plegaria, reserva e himno.

SECCION DE ESTADISTICA
Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.
También se hacen toda clase de encargos de prendas para vestir y se admiten internos.

Gran Academia de Corte
Hermanas Castellanas
El día primero de octubre comienza el curso de CORTE Y CONFECCION por el acreditado «Sistema Lizarruri». Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.
También se hacen toda clase de encargos de prendas para vestir y se admiten internos.
Santander, 3, 3.º Burgos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.
Vengan a plazar y al contado

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Limpieza Absoluta
Tranquilidad Completa
Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).
VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna
DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Utilitarios
LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 65

En el Casino, en el café, en casa, acordaos de los que pasan frío en el frente.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Peluqueros, pedid «Radio-luz» para todos los aparatos y sistemas y «Antina» para sin hilos. Laboratorio Carasa. Reutería (Guipúzcoa).
Sebo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Nónes y C.ª.
Se venden dos estufas y una mesa camilla. Almirante Bonifaz, 28 y 25, 2.º izquierda.
Se venden camas y otros muebles y palomas masas. Paseo de la Quieta, número 19.
Se venden dos carrocerías completas para camiones, de 4 y 5 metros entre ejes. Verdadera ocasión. Carretera de Madrid, 31. De 11 a 1.
Se venden dos yeguas de cinco y seis años, con rastra al natural de raza cruzada, así como varios caballos de tiro pesado y ligero. Para verles y tratar. San Pablo 26

Dietas y colocaciones
Se necesitan dos muchachos para encargos y mostrador, entendidos en Forretería, de 16 a 18 años. Informes Hijo de Ruperto Giménez, Paloma núm. 11.
Se halla vacante la plaza de Sacristán Organista de la Parroquia de Santa María de Miranda de Ebro. Informes el señor Cura Párrico de la misma.
Se necesita aprendiz, oficalas y chico para botones en Sastrea Barrio.
Se ofrece niñera. Calera 4, 2.º izquierda.
Sastrea necesita oficala y aprendiz. Vitoria, 15, 1.º, Izqda.
Chicos: De 14 a 16 años se necesitan, casa de Hijos de Moliner.
VENDEDORES de periódicos se necesitan. Plaza del Duque de la Victoria (Kiosco).
Se necesitan carroceros y ayudante de chapista para «Continental - Auto, S. A.» Carretera de Madrid, 31. Burgos.

Perdidas y extravíos
Pérdida. A una sirvienta se la ha extraviado, un billete de 25 pesetas y dos de 10 pesetas. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en Huerto del Rey número 10, 3.º donde se gratificará.
Deseo piso 4 o 5 habitaciones con calefacción y cuarto de baño, amueblado y moderno. Informes en esta Administración. G. M.
Se arriendan los pastos de la Dehesa de Mazuela (Forquena) para mil cabezas de ganado lanar. Informar don José Díez Rumayor, Espolón 16.
Se desea piso amueblado amplio con sol, no importa precio Señor Luengo, Aparado 118.
Se desea casa amueblada o no capaz para seis personas. Ofertas: Señor Dorda, Plaza Alonso Martínez 9, 2.º.
Cede habitación amueblada, con derecho a cocina, a señora sola, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJAS — CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROGARRIL — ENCUADERNACIONES — FABRICA DE CUBIERTOS RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIALORES, ETC. — ERNAN GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 23 — F BURGOS

HERNIADOS!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO **JESUS DE GRADO**
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y demás dolencias de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, desorden de estómago, eventraciones y medicación para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
HORAS DE DIEZ A CUATRO

Blanco
SALON DE SEÑORAS
SAN PABLO, 14
TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano**
DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Lámpara de cera «GAUNA»
PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNAculo,
de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «De la parte del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».
LIMPIEZA ABSOLUTA
TRANQUILIDAD COMPLETA
Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).
VITORIA (España)
Hijo de Quintín Ruiz de Gauna
DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Utilitarios
LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 65
En el Casino, en el café, en casa, acordaos de los que pasan frío en el frente.